

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **1 de julio de 2014**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 24.06.14.
2. Se estimaron seis Reclamaciones de Rentas.
3. Se aprobaron dos bajas de oficio en el suministro de agua potable.
4. Se aprobaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos mes de Junio 2014.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
6. Se acordó revocar el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 17.06.14 por el que se estimó parcialmente la solicitud de responsabilidad patrimonial en expediente nº 2013/41-00023.
7. Se concedió autorización para celebración de Matrimonio Civil.
8. Se denegó una autorización de vado permanente.
9. Se concedieron varias Licencias de Obras Mayores, de Legalización a D. Antonio Herrero López para sobreplanta de vivienda sita en C/Hernán Cortes, 2, de Primera Ocupación a D. Aurelio Riquelme Pacheco para almacén agrícola sito en Polígono 27 – parcela 20 de San Felipe, de Segunda o Posterior Ocupación a D<sup>a</sup> Adela Dolores Santacruz Riquelme para vivienda sita en Avda. San Vicente Ferrer, 28-3ºD y a D. José Urban Grau para vivienda sita en C/ Lluís Vives, 52-esc.A-1ºA.
10. Se acordó aceptar la subvención de la Diputación Provincial de Alicante para la Escuela de Deporte adaptado 2013-14, por importe de 6.609,60 €.
11. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 11.1. Se acordó adjudicar a LEARN & ENJOY, S.L. la contratación de los servicios para actividades de ocio y tiempo libre relativos a la “Escuela de verano municipal” por importe de 6.050 € (IVA incluido al 10%).
  - 11.2. Se acordó adjudicar a SERUNION, S.A. la contratación de “Servicios de comedor relativos a “Escuela de verano municipal” por importe de 8.981,20 € (10% IVA incluido).
  - 11.3. Se acordó modificar el importe del contrato del servicio de “Gestión del club de convivencia de la tercera edad de Crevillent”, quedando el precio total del contrato modificado en 129.221,59 € (10% IVA incluido).
  - 11.4. Se acordó el requerimiento de documentación a la adjudicataria del contrato de las “Obras complementarias de vallado de la Casa Parque-Museo Arqueológico y Paleontológico”.
  - 11.5. Se acordó prorrogar el contrato del “Servicio de Desinsectación, Desratización y Desinfección del término municipal” con Compañía de Tratamientos de Levante, S.L., por un año mas (hasta el 6 de julio de 2015), por un total anual de 30.766,68 €/año (21% IVA incluido).
  - 11.6. Se aprobó el Plan de Vacaciones para el personal municipal 2014.
  - 11.7. Se informó favorablemente que un interesado acuda a la Confederación Hidrográfica del Segura para solicitar autorización para instalación de una conducción para la recogida del agua vertida por la EDAR de El Realengo.
  - 11.8. Se acordó rectificar un error material en acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18.03.2014, sobre “Aprobación Memoria Técnica para las obras de





- mejora del pavimento de la calzada interior de la ampliación del cementerio municipal”.
- 11.9. Se acordó adjudicar a Divertijove el contrato para la “Implementación del “Taller de habilidades sociales para menores con déficit de atención con/sin hiperactividad y sus familiares” por importe de 7.340 € (IVA incluido).
  - 11.10. – 11.14. Se denegaron, tres solicitudes de ayuda económica individual por disponer de bienes en la unidad familiar además de la vivienda habitual, una solicitud de ayuda económica individual por superar renta y una solicitud de ayuda económica individual por tener resolución aprobatoria RGC.
  - 11.15. Se acordó aceptar la subvención para la realización de actuaciones en materia de promoción económica, anualidad 2014 por importe de 3.000 €.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, 3 de julio de 2014

Vº Bº  
EL ALCALDE

